

 Alcaldía de Yumbo	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN						Codigo POS-FO-XXXX	
							Versión: 02	
							Fecha: 10 de agosto de 2025	
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO-JURÍDICO								
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE: 11/12/2025	HASTA: 20/12/2025	FECHA DEL INFORME	20/12/2025	HORA:	6:00 p.m.		
CONTRATO N°:	113-19-11-397-2025	APORTE MUNICIPIO DE YUMBO:	\$ 40.000.000	FUENTE RP:	04.12.00.00.41.4103.1500.202500000001222.4103050.2.3.2.02.02.009			
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	11/12/2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FUENTE SGP:	N/A			
N° CDP:	20253997		N° RP:	20254746				
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA			09/12/2025 RESOLUCIÓN N° 2048					
CONTRATISTA	ELITE ESTRATÉGICA S.A.S			NIT:	901212952-6			
REPRESENTANTE LEGAL	DANINA SOFÍA ROMERO SERNA			C.C	1.110.040.393			
DIRECCIÓN:	CARRERA 6 N° 8-18 YUMBO			TELÉFONO:	3112669649			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE CARACTERIZADOS EN YUMBO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO YUMBO-PADY EN EL MUNICIPIO DE YUMBO							
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	9	DÍAS	ACTA DE INICIO	11/12/2025	VALOR CONTRATADO INICIAL	\$	40.000.000	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N.A.	N.A.	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	20/12/2025	VALOR ADICIONAL	\$	-	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9	DÍAS	FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	20/12/2025	VALOR CONTRATADO TOTAL	\$	40.000.000	
TIEMPO TRANSCURRIDO DEL CONTRATO	9	DÍAS	FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	31/12/2025	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$	40.000.000	
1.1 AMPAROS Y VIGENCIAS								
AMPAROS	NO.	COMPAÑÍA ASEGURADORA	%	VALOR ASEGURADO	FECHA			
					DESDE	HASTA		
Cumplimiento	45-44-101171702	SEGUROS DEL ESTADO	10%	\$ 4.000.000,00	5/12/2025	20/12/2028		
Calidad del servicio	45-44-101171702	SEGUROS DEL ESTADO	10%	\$ 4.000.000,00	5/12/2025	20/12/2028		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	45-44-101171702	SEGUROS DEL ESTADO	5%	\$ 2.000.000,00	5/12/2025	20/12/2028		
Responsabilidad civil extracontractual	45-44-101171702	SEGUROS DEL ESTADO		\$ 284.700.000,00	9/12/2025	20/12/2025		
Se cuenta con la póliza de cumplimiento (45-44-101171702 anexo No. 0) del 9 de diciembre de 2025 y responsabilidad civil extracontractual (45-40-101104927 anexo No. 0) del 9 de diciembre de 2025 con la Compañía Seguros del Estado y Acta de Aprobación del 9 de diciembre de 2025.								
1.2 SOPORTES DE LOS PAGOS REALIZADOS								
No.	Periodo S.S. Salud	Periodo S.S. Pensión	Certificado Revisor Fiscal	Fecha de Certificación	No. Orden Pago	Pago realizado	Concepto	
1	1/11/2025	1/11/2025	Si	12/12/2025	9496065645	Si	UNICO PAGO	
1.3 CONCEPTO CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL / OBLIGACIONES LABORALES								
Es importante precisar, que de conformidad con el Decreto 1273 de 2018 "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo", el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. Por otra parte, al momento de realizar el pago de la Seguridad Social se debe tener en cuenta lo establecido por el Decreto 1272 de 2002 en su artículo segundo, el cual señala que en ningún caso el IBC (Índice Base de Cotización) podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente, de manera que, en los contratos cuyo 40% del valor mensual sea inferior al salario mínimo, los contratistas deberán acatar dicho precepto normativo.								
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO								
1. ACTIVIDADES DEL CONTRATO	COMPROMISO CONTRACTUALES						CUMPLIMIENTO	
	1. Dar cabal cumplimiento al objeto contratado a través de cada una de las actividades específicas establecidas en el presente contrato y en sus anexos técnicos, las cuales se deberán cumplir en estrictos términos calidad y oportunidad.						Si	
	2. Dar respuesta oportuna al municipio - Secretaría de Bienestar Social y Participación a cualquier requerimiento que se realice a través del supervisor designado.						Si	
	3. Comunicarle al Municipio - secretaria de Bienestar Social y Participación cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.						Si	
	4. Permitir el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del contrato en el momento que el supervisor designado así lo requiera.						Si	
	5. Informar al municipio - Secretaría de Hacienda, la cuenta bancaria en la cual se realizarán los pagos derivados del contrato.						Si	
	6. Mantener vigentes las garantías constituidas que amparan el contrato y remitir para su aprobación todos sus anexos.						Si	
	7. Poner a disposición del municipio una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos, durante la ejecución del contrato.						Si	
	8. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica).						Si	
	9. Responder por los daños que ocurrieran por la falta de adecuadas medidas de seguridad a su personal o al personal del municipio. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta exclusiva del contratista.						Si	
	10. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.						Si	
11. Las demás inherentes al objeto del contrato.						Si		
De acuerdo con el informe técnico presentado por el operador se revisa y aprueba la supervisión del proyecto, cumpliéndose con las actividades y entregables correspondientes al mes de ejecución en el marco del proyecto. La supervisión aprobó el primer pago.								

2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025 (corte del periodo), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se revisó la propuesta del operador y se aprobó.

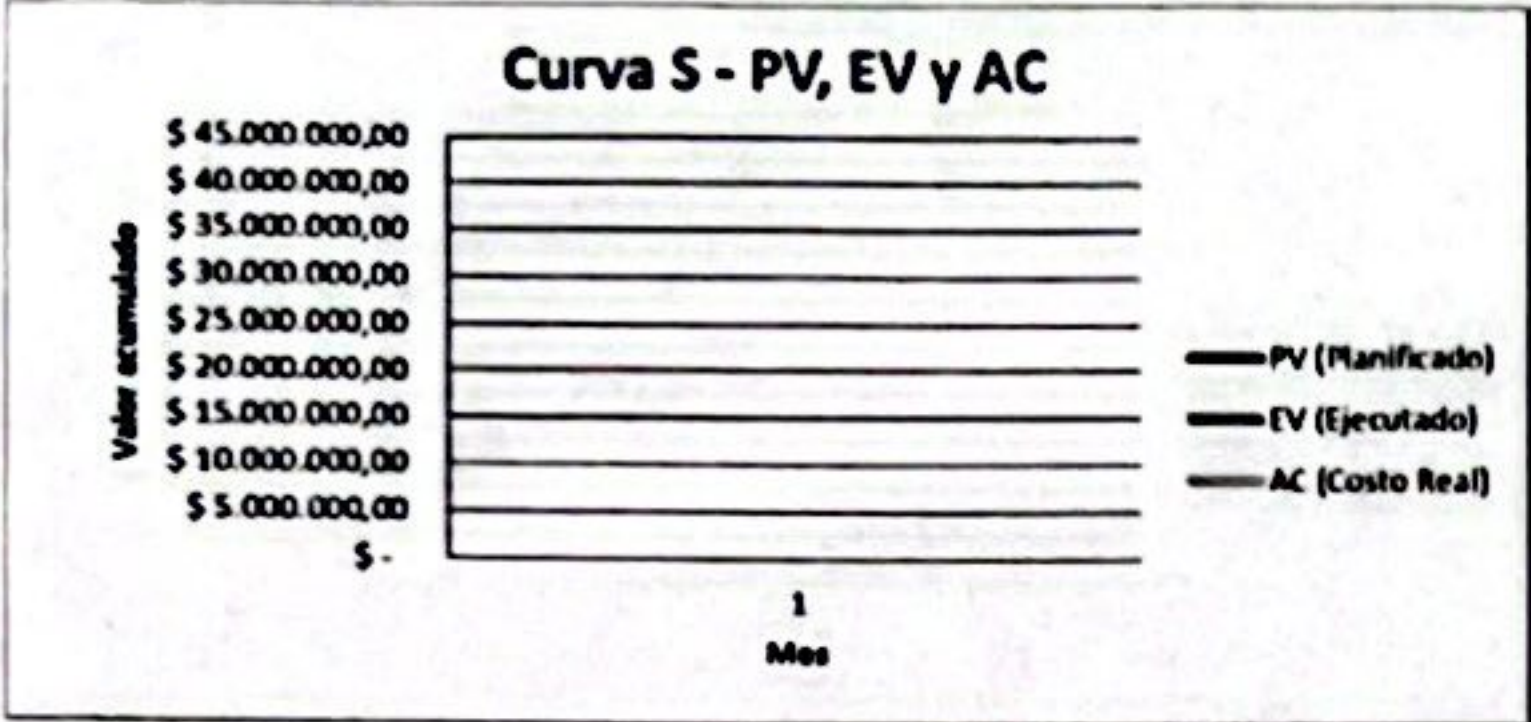
2. Se efectuó durante el periodo en referencia, la supervisión del proyecto para asegurar el seguimiento a las actividades realizadas por el operador y el continuo monitoreo del Apoyo a la Supervisión. Razón por la cual, ambos informes fueron verificados para identificar posibles alertas respecto al cumplimiento de la ejecución programada.

3. Se efectuó el cargue a SECOP, correspondiente al mes presentado en este informe.

4. Se realizó solicitud de modificaciones y ajustes necesarios al informe del equipo de Interventoría.

Objetivo General	Actividades	% de avance físico en el mes
Prestar por sus propias modas y adiestramiento administrativo los servicios para la realización y promoción en la atención integral de los habitantes de y en situación de calle caracterizados en yumbo dentro del proyecto implementación del plan de atención para el desarrollo Yumbo-pady en el municipio de Yumbo	1.Dar cabal cumplimiento al objeto contratado a través de cada una de las actividades específicas establecidas en el presente contrato y en sus anexos técnicos, las cuales se deberán cumplir en estrictos términos calidad y oportunidad.	100%
	2.Dar respuesta oportuna al municipio - Secretaria de Bienestar Social y Participación a cualquier requerimiento que se realizó a través del supervisor designado.	100%
	3.Comunicarle al Municipio - secretaria de Bienestar Social y Participación cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	100%

2.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN



Indicador	Fórmula	Valor	Nivel de Desempeño
CPI (Coste)	EV / AC	1,00	Excelente
SPI (Cronograma)	EV / PV	1,00	Excelente
Desviación Tiempo (%)	(Meses Ejecutados / Duración Planeada) - 1	0	Excelente
Desviación Coste (%)	(AC / PV) - 1	0	Excelente

De acuerdo con el seguimiento y monitoreo realizado a la ejecución del proyecto, según el avance reportado frente a la programación, se expone en la siguiente gráfica los indicadores relacionados para el análisis. Como es observable, el proyecto no registra diferencias entre el PV (valor planeado a la fecha) y el EV (valor ganado a la fecha). En consecuencia, el proyecto alcanzó un rendimiento en el desempeño respecto al cronograma de 1,00 (excelente) y el rendimiento conforme a la eficacia en el desempeño del costo es de 1,00 (valor máximo). Razón por la cual, en este primer periodo no se produce un retraso.

2.3. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el mes de ejecución del proyecto, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025 no se presentaron dificultades.

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

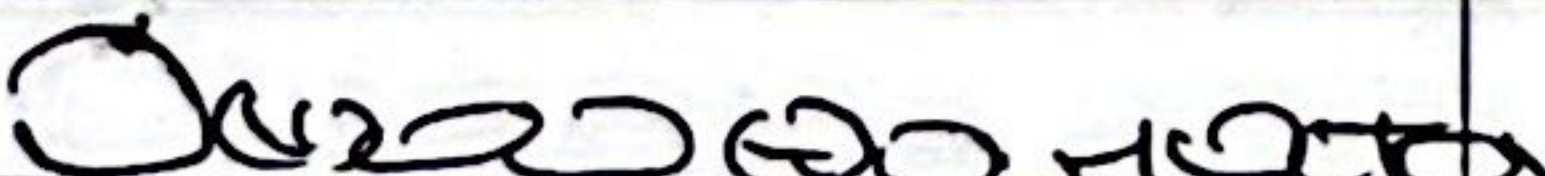
Para el Informe No.001 correspondiente al periodo de ejecución del proyecto los contratos: 113-19-11-397-2025. Operador ELITE ESTRATÉGICA S.A.S : se encuentra en ejecución.

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Actividad	Valor a contratar	Valor contratado	Valor ejecutado (mes)	%
1.Dar cabal cumplimiento al objeto contratado a través de cada una de las actividades específicas establecidas en el presente contrato y en sus anexos técnicos, las cuales se deberán cumplir en estrictos términos calidad y oportunidad.	\$ 17.000.000,00	\$ 17.000.000,00	\$ 17.000.000,00	100%
2.Dar respuesta oportuna al municipio - Secretaria de Bienestar Social y Participación a cualquier requerimiento que se realizó a través del supervisor designado.	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	100%
3.Comunicarle al Municipio - secretaria de Bienestar Social y Participación cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	100%

4.1 PAGOS REALIZADOS

PERIODO	CONCEPTO DE PAGO	CUENTA DE COBRO No.	FECHA DE CUENTA	VALOR CUENTA DE COBRO	VALOR PAGADO
	Primer pago	1	3103/2025	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Total				\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES	Aspectos administrativos: De acuerdo con el reporte presentado por xxxxx, una vez revisado y analizado el informe y anexos entregados por el operador ELITE ESTRATÉGICA S.A.S. , cuyo alcance corresponde al primer período de ejecución, se evidenció que el operador hizo entrega de los soportes de pago de seguridad social de los profesionales vinculados. Aspectos Financieros: Una vez revisado el reporte del equipo de Apoyo a la Supervisión, se presenta un avance global acumulado de ejecución del 100% para el proyecto durante el periodo equivalente a \$40.000.000 Aspectos Jurídicos: La supervisión y el apoyo a la supervisión certifican que los procesos de contratación realizados para la adjudicación del operador y de la entidad que realizaría la interventoría, fue llevado a cabo conforme el Manual de buenas prácticas de contratación de la Alcaldía de Yumbo, conforme lo establece la SECCIÓN II - ETAPA PRECONTRACTUAL, Artículo 20 - Modalidad de Selección del contratista. Conforme certifica el área jurídica mediante acta de aprobación las garantías cumplen con lo estipulado en el Manual de buenas prácticas de contratación de la Alcaldía Municipal de Yumbo, conforme lo establece la SECCIÓN III - ETAPA CONTRACTUAL, Artículo 29 – GARANTÍAS. Hasta el momento, no se han llevado adiciones de tipo presupuestal ni ampliaciones de plazo al contrato suscrito con las empresas del operador ELITE ESTRATÉGICA S.A.S.			
	NOMBRES Y APELLIDOS	NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ	NOMBRES Y APELLIDOS	ANGIE LISSETH LORA SALAZAR
	CARGO:	SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	CARGO	PROFESIONAL CONTRATISTA PADY
	FIRMA		FIRMA	